



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de septiembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO CONEXO
Demandante:	LUZ MARY VALENCIA CORREA
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20210012200
Asunto:	ORDENA DESEMBARGO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por LUZ MARY VALENCIA CORREA contra COLPENSIONES, se ordena el desembargo ordenado mediante el oficio No. 186 de agosto 3 de 2022 por valor de \$5.063.731 (anexos 55,58 E.D.), cumplido por BANCOLOMBIA, según comunicación de agosto 10 de 2022, código interno No. RL 00481212 como consta en el anexo 59 del expediente digital.

Oficiese a BANCOLOMBIA, con el fin de que se sirva poner a disposición de este Juzgado los dineros producto del mismo, por intermedio de los depósitos judiciales del BANCO AGRARIO de la Ciudad Botero, en la cuenta del Juzgado No. **050012032002**, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del oficio, so pena de responder por las sanciones de Ley, por cuanto la liquidación del crédito fue aprobada y declarada en firme mediante auto de julio 29 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c0878e433d41f806824d8c79c827edcce77b1d05845f3c050821faabf6349a**

Documento generado en 14/09/2022 02:23:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>